ESTUDIO DE COSTOS Y ANÁLISIS DE SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA

El INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber del análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción del contrato respectivo, de acuerdo a la guía para la elaboración de estudio de sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Por ello, atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso, el INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente

A. Aspectos generales.

B. Comportamiento del Gasto Histórico.

C. Estudio de la oferta y demanda.

D. Estudio de mercado.

A. ASPECTOS GENERALES

1. Identificación del proceso de contratación

FECHA:	NOVIEMBRE DE 2026
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS GRADAS Y ALGUNOS ESPACIOS DE LA PLANTA FISICA DEL EDIFICIO CENTRAL CULTURAL HUGO GARZÓN SUAREZ DE VILLETA, CUNDINAMARCA
PLAZO:	DIEZ (10) DÍAS
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR:	MÍNIMA CUANTÍA, DECRETO 1082 DE 2015

2. **ALCANCE**. De acuerdo con el presente estudio realizado por el Instituto y, teniendo en cuenta las condiciones propias de la contratación estatal, los requerimientos técnicos que se exigen son los señalados a continuación:

A. Ficha técnica:

FICHA TÉCNICA			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**

1	Suministro e instalación de Polisombra al 80% Incluye fijación a la estructura existente y suministro de guaya de 3/16 para tensionar y asegurar la polisombra a la estructura metálica	M2	360
2	Suministro, instalación, lavado, resane y pintura de gradería en tres (3) colores, Incluye aplicación de tres manos de pintura para Tráfic	M2	170
3	Suministro e instalación de sardinel de concreto de 60*156*6	UNIDAD	10

3.1.1. Condiciones técnicas:

- **Condiciones de los productos y/o servicios**:

- **Producto o bien solicitado:** Los productos o bienes arriba mencionados y solicitados en el presente estudio deberán ser nuevos, de óptima calidad, estar dentro del tiempo de uso y empleo, así como fuera de las fechas de expiración, corresponder a una marca reconocida en el mercado y encontrarse en perfecto funcionamiento.

 Si durante la vigencia del contrato resultare defectuosos y/o anómalo cualquiera de los equipos y/o elementos, el contratista deberá asumir su costo, por cuenta y riesgo, (incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere) a satisfacción del Instituto.

- **Cantidades:** Serán las especificadas en la ficha técnica.

- **Cambio de bienes:** El proveedor deberá reemplazar por su cuenta y riesgo y a entera satisfacción del IMTCRD de Villeta, sin costo alguno para éste, los elementos que no reúnan las características o especificaciones detalladas en la propuesta, así como los que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación o vencidos a más tardar dentro de la hora posterior a la respectiva devolución de conformidad al requerimiento que por escrito haga el supervisor del contrato, así mismo deberá aportar la garantía de calidad de los bienes reemplazados.

- **Herramientas**: El contratista deberá disponer por su propia cuenta y riesgo de todas las herramientas y equipos requeridos para la ejecución de las actividades que permitan la consecución del objeto contratado en adecuadas condiciones técnicas.

- **Transporte:** El proveedor debe disponer y asumir por su cuenta y riesgo los gastos de desplazamiento y transporte requeridos para lograr una adecuada ejecución contractual, incluyendo tanto el material, como herramientas, equipos y personal, y demás requeridos para tal fin.

- **Medidas de seguridad:** Para la ejecución de este contrato se deben cumplir las normas de seguridad requeridas para tal fin y utilizar los elementos de protección personal adecuados a quienes intervengan en su ejecución.

NOTA: Teniendo en cuenta que los trabajos involucran actividades en altura (instalación de polisombra y pintura de graderías), manipulación de herramientas, obras menores de albañilería y uso de andamios o elementos de tensión, el contratista deberá cumplir con lo siguiente:

Legislación de Seguridad e Higiene en el Industria de la Construcción y SST

- **Decreto 1072 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (marco general del SG-SST).
- **Decreto 1443 de 2014 / Decreto 171 de 2016 / Decreto 472 de 2015 / Decreto 1117 de 2016:** Modificaciones y directrices del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- **Resolución 0312 de 2019:** Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- **Resolución 1409 de 2012:** Reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
- **Resolución 2400 de 1979 y Resolución 2413 de 1979:** Estatuto de seguridad industrial e higiene y seguridad en la industria de la construcción.
- **Resolución 0491 de 2020:** Reglamentación para trabajos en espacios confinados (según condiciones específicas del sitio).
- **Demás legislación de seguridad y salud en el trabajo aplicable** (como afiliaciones a riesgos laborales, entrega de EPP, etc.).

Normativa Ambiental y Especificaciones Técnicas

- **Normatividad Ambiental municipal, departamental y nacional vigente:** Aplica de manera directa debido al manejo de residuos sólidos de construcción y demolición (escombros por el resane y demolición/instalación de sardineles) y el manejo de envases/residuos de pintura.
- **Especificaciones técnicas particulares del proceso y dimensiones mínimas requeridas.**

Condiciones de la oferta y el contrato

- **Documentos:** El proveedor debe acreditar en su totalidad los documentos señalados en la invitación pública y en el presente estudio de conveniencia con el que se demuestre su idoneidad para ejecutar el objeto contractual, diligenciando, además, en su totalidad los anexos de conformidad con las exigencias previstas.

- **Nota 01:** En caso de que, durante la ejecución del contrato, el Instituto de Villeta requiera la adquisición de un bien o producto que no esté contemplado en la oferta económica presentada por el contratista, se aplicará el siguiente procedimiento:

 El contratista, previa solicitud del supervisor del contrato, deberá presentar una cotización detallada del bien o producto requerido, especificando sus características técnicas, marca, referencia y demás aspectos relevantes. Simultáneamente, el supervisor del contrato gestionará una cotización independiente del mismo bien o producto, con el fin de verificar su valor en el mercado.

 En caso de que la cotización presentada por el contratista supere el valor de la cotización obtenida por el supervisor, se procederá a calcular el valor promedio de ambas cotizaciones mediante el promedio aritmético, el cual será tomado como referencia para establecer el valor final a reconocer por parte de la entidad.

- **Nota 02:** En el presente proceso de selección NO se solicitan marcas específicas de los bienes o productos requeridos por la Entidad por disposición legal; por tanto, si se logra evidenciar alguna marca en la ficha técnica de los productos -por error de trascripción u omisión-, por favor hacer caso omiso y acreditar elementos equivalentes de óptima calidad que cumplan con las condiciones solicitadas.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de **VEINTIOCHO MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($28.020.000) INCLUIDO IVA,** y todos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, municipal y costos directos o indirectos que ocasione la ejecución del contrato; los impuestos se según aplique se describen a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN IMPUESTO	PORCENTAJE O VALOR
1	Estampilla Procultura	2%
2	Estampilla adulto mayor	4%
3	Estampilla Pro deporte y recreación (Cuando aplique)	1%
4	Estampilla para la justicia familiar	2% Para contratos que superen 10 SMLMV
5	Retención en la fuente	6% Régimen simplificado – Servicios 4% Régimen común – servicios 2,5% Régimen común – Suministro 3,5% Régimen simplificado – Suministro
6	Retención de IVA para régimen común	15%
7	Retención de ICA	8/1000 para servicios 5/1000 para comercial

Los recursos para garantizar la presente contratación se imputarán con cargo a la disponibilidad presupuestal así:

DISPONIBILIDAD 2026000244 del 28 de Octubre de 2026		
RUBRO	**CONCEPTO**	**VALOR**
2.4.33.3301.2.3.2.02.02.009.74.1.2.1.0.00	PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS – FUENTE:1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACIÓN	**$28.020.000**
	TOTAL, DISPONIBILIDAD	**$28.020.000**

Nota 01: La propuesta que supere el presupuesto oficial en valores unitarios y en valores totales será rechazada.

Nota 02: Este presupuesto incluye todos los gastos en que deba incurrir el Contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección, así como pago de los impuestos y descuentos de Ley a que haya lugar.

4. División según la economía clásica

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, esta diferencia se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector la minería y la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o materiales, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación. **INDUSTRIAL EXTRACTIVO:** Extracción minera y de petróleo. **INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN:** Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector Industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector Financiero

4.1. Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

4.2. Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

4.3. Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS GRADAS Y ALGUNOS ESPACIOS DE LA PLANTA FISICA DEL EDIFICIO CENTRAL CULTURAL HUGO GARZÓN SUAREZ DE VILLETA, CUNDINAMARCA."** se encuentra ubicado en el **SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL.**

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación septiembre 09 de 2026P

	Período			Período de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[β] (variación anual %)	3,5	2,9	2,2	II trim 2026
Valor agregado de la rama construcción[β] (variación anual %)	2,2	-1,3	-5,2	II trim 2026
Valor agregado de obras civiles[β] (variación anual %)	17,1	9,9	0,6	II trim 2026
Valor agregado de edificaciones[β] (variación anual %)	-3,2	-6,0	-7,9	II trim 2026
Valor agregado de actividades especializadas[β] (variación anual %)	-2,2	-2,4	-5,4	II trim 2026
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	59,5	59,0	59,4	Julio 2026
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	-4,5	4,4	4,3	Julio 2026
Área causada[Å] (variación anual %)	-4,5	-7,0	-10,7	II trim 2026
Área licenciada de edificaciones[¶] (variación anual %)	-8,3	8,1	33,2	Junio 2026
Área iniciada de edificaciones[µ] (variación anual %)	17,8	11,2	6,8	II trim 2026
Área culminada de edificaciones[µ] (variación anual %)	-8,0	-4,9	3,7	II trim 2026
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	17,1	9,4	0,6	II trim 2026
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-3,8	6,0	8,9	Julio 2026
Concreto Premezclado[Σ] (variación anual %)	8,6	0,5	-0,9	Junio 2026
Indicador de mezcla asfaltica (variación mensual %)	1,2	4,8	-0,5	Junio 2026
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[4 ""] (variación anual %)	0,04	9,2	4,8	II trim 2026
Valor desembolsado de créditos de vivienda[4] (variación anual %)	-3,2	5,9	3,6	II trim 2026
Valor desembolsado de leasing habitacional[4] (variación anual %)	15,3	27,8	10,7	II trim 2026
Número de créditos desembolsados para vivienda[α] (variación anual %)	-2,6	-0,9	-1,0	II trim 2026
Saldo de capital total[""] (variación anual %)	10,9	11,2	12,1	II trim 2026
Saldo de créditos de vivienda[""] (variación anual %)	14,2	12,8	13,3	II trim 2026
Saldo de capital de leasing habitacional[""] (variación anual %)	-2,4	5,0	7,2	II trim 2026
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[α] (variación anual %)	2,9	3,7	4,3	II trim 2026

PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	2,41	8,80	2,79	II trim 2026
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	0,12	6,60	0,20	Julio 2026
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	0,09	6,09	0,41	Julio 2026
IPP total (variación mensual %)	-1,42	1,51	-3,51	Julio 2026
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	-0,36	0,07	-0,39	Julio 2026

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadistica (DANE).

[1] El período anterior se refiere a la variación anual o mensual, del trimestre o mes inmediatamente anterior.

[2] Este nivel de desagregación corresponde a la Clasificación según Uso o Destino Económico (CUODE).

[∞] Precios corrientes

[**] Incluye los desembolsos de crédito de vivienda y leasing habitacional

[β] Precios constantes, año base 2015.

[α] Incluye número de créditos de vivienda y leasing habitacional

∑ Concreto producido por la industria en el país

[μ] La cobertura del Censo de Edificaciones corresponde a 23 áreas (Diesiciete áreas urbanas, cinco metropolitanas y Cundinamarca).

[Å] Serie empalmada

[¶] La cobertura corresponde a 1.104 municipios

[ˢ] Precios constantes

[P]:cifras provisionales

1.Indicadores Macroeconómicos

1.1. Producto Interno Bruto (PIB)[1]

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026[P] (II trimestre)

	Variación Anual (%)	Variaciones porcentuales anuales (Precios Constantes) 2020 - II	2026 - II	mín.	máx.
PIB	3,5 1,9	-16,7	3,5	-16,7	18,4
Valor agregado construcción	2,2 -3,9	-43,5	2,2	-43,5	23,7
Valor agregado edificaciones*	-3,2 -9,6	-40,8	-3,2	-40,8	25,2
Valor agregado obras civiles**	17,1 9,3	-46,5	17,1	-46,5	18,9
Valor agregado actividades especializadas***	-2,2 -4,2	-45,1	-2,2	-45,1	27,3

2026 (II Trim)
2025 (II Trim)

Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Perú que presentó un crecimiento de 2,6% y México presentó un crecimiento de 2.1%, mientras que, Chile decreció en 0,2% en contraste con el segundo trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 8,9%, seguido por México con 4,8% y Colombia con 2,2%, mientras que, para Chile se registró una variación negativa de 3,2%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2021 – 2026ᵖ (II trimestre)

	Variación anual (%) PIB	Valor agregado de la construcción Variación anual (%)	PIB Variación anual (%) (Precios Constantes) 2021 - II	2026 - II	mín.	máx.	Valor agregado de la construcción Variación anual (%) (Precios Constantes) 2021 - II	2026 - II	mín.	máx.
Colombia	3,5 1,9	2,2 -3,9	18,4	3,5	-0,4	18,4	23,7	2,2	-7,4	23,7
Perú	2,6 2,9	8,9 4,9	41,1	2,6	-0,7	41,1	211,2	8,9	-11,7	211,2
Chile	-0,2 3,7	-3,2 1,8	18,4	-0,2	-2,0	18,4	9,2	-3,2	-3,2	31,2
México	2,1 -0,1	4,8 -2,2	22,7	2,1	-0,2	22,7	39,2	4,8	-5,8	39,2

II trim 2026
II trim 2025

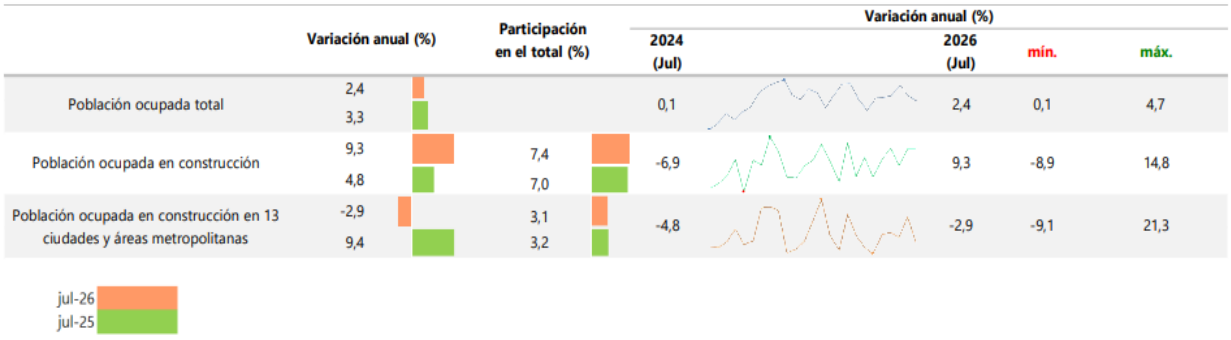
Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), BCENTRAL (Chile)
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

1.2. Empleo[2]

En julio de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.547 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,4% de los ocupados. En julio de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 2,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,3% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para julio de 2026, 1.823 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 41,1% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 749 miles de personas, que además presentaron una disminución del 2,9%, es decir, 22,4 miles de personas menos con respecto al período julio de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026[P] (julio)

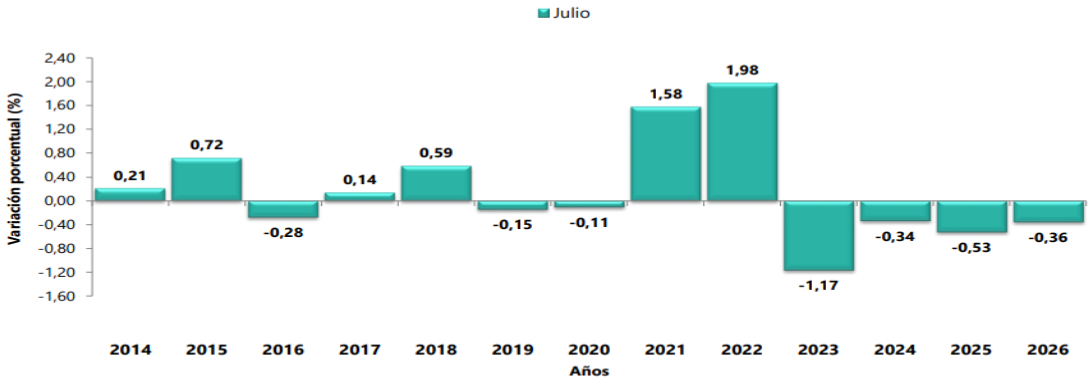


Fuente: DANE, GEIH.
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

4.3. Índice de Precios del Productor[12]

En julio de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de -0,36%, respecto a junio de 2026. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de -1,50%.

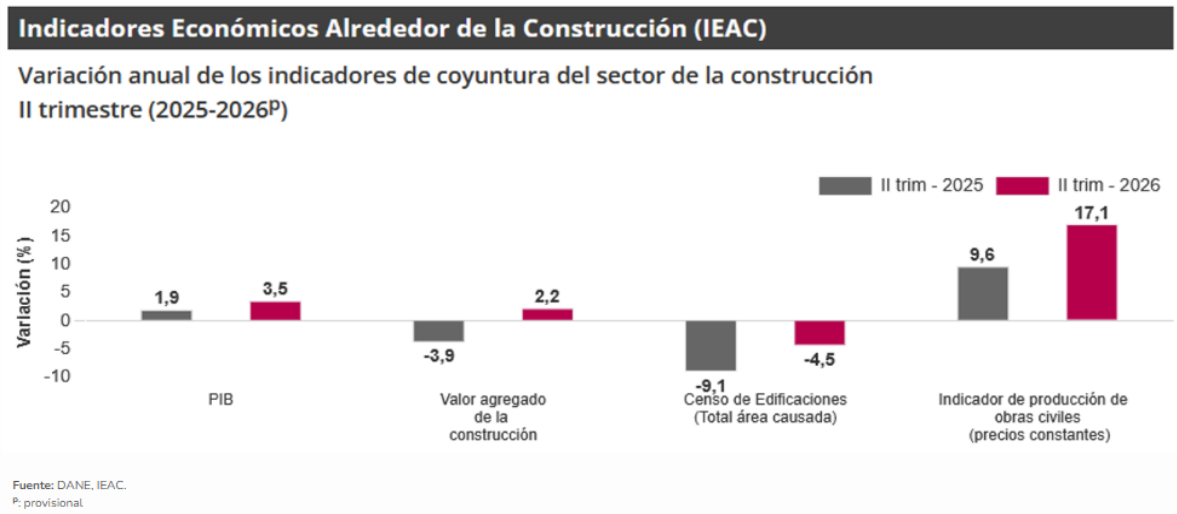
Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2026ᵖ (julio)



Fuente: DANE, IPP.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* CUODE: Clasificación según Uso o Destino Económico

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IItrim2026.pdf El sector de la construcción en Colombia representa alrededor del 4,1% al 5% del PIB nacional y atraviesa un periodo de ajuste y desaceleración en el segmento de edificaciones, contrastando con el impulso en infraestructura y retos de financiación

Información segundo trimestre de 2026



En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion

5. ANÁLISIS PERSPECTIVA TÉCNICA

El sector de la construcción en Colombia representa alrededor del 4,1% al 5% del PIB nacional y atraviesa un periodo de ajuste y desaceleración en el segmento de edificaciones, contrastando con el impulso en infraestructura y retos de financiación

Situación Macroeconómica y Desempeño

- **Aporte al empleo:** La actividad constructora genera cerca de **1 millón de empleos directos** y cientos de miles de puestos de trabajo conexos en la cadena productiva.
- **Ventas y lanzamientos:** Aunque se han registrado repuntes puntuales en intenciones o comercialización de vivienda, las iniciaciones de obra han resentido la cautela inversionista y los mayores costos financieros.

2. Estructura del Sector

- **Edificaciones:** Enfocada primordialmente en el desarrollo habitacional (vivienda de interés social - VIS y no VIS) y en metros cuadrados comerciales u oficinas (con inventarios importantes concentrados en Bogotá).
- **Obras civiles:** Agrupa la infraestructura de transporte, corredores viales, redes energéticas (como parques solares) y proyectos públicos o privados de gran escala.
- **Encadenamiento productivo:** Depende fuertemente de industrias auxiliares como cemento, acero, ladrilleras, acabados en madera y pinturas.

3. Factores Técnicos y de Costos

- **Costos de insumos:** Los materiales de construcción y la mano de obra han presentado presiones alcistas moderadas, obligando a las constructoras a eficiencias operativas y optimización de presupuestos.
- **Normativa sismorresistente:** Los procesos constructivos en Colombia están estrictamente regidos por normas de sismorresistencia (NSR), priorizando la calidad del acero y los materiales locales certificados.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La fuente de información primaria a la que las entidades estatales tienen acceso es su Gasto Histórico, el cual sirve como referente para futuros Procesos de Contratación y provee información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con: i) la relevancia de las categorías de compra, ii) los principales y potenciales proveedores, iii) los históricos de precios, iv) la retroalimentación general del mercado, entre otros.

Se analizará a continuación los siguientes aspectos:

a) Los contratos celebrados por el IMTCRD de Villeta relacionados con el objeto a contratar en aras de verificar cómo se ha contratado estos bienes y/o servicios, los cuales se relacionan a continuación:

Información Básica

Objeto:	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA CONCHA ACUSTICA DEL MUNICIPIO COMO ESCENARIO PARA LA REALIZACION DEL XLIII FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS MUSICALES Y VII ENCUENTRO PEDAGOGICO DE BANDAS MUSICALES MUNICIPALES VILLETA 2018		
Valor:	Valor Inicial: $7.800.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: $7.800.000,00		
Nombre o Código:	063-2018	Modalidad de Selección:	MÍNIMA CUANTÍA
Procedimiento / Causal:	Minima Cuantia	Tipo de Contrato:	Contrato de Obra
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2018/08/28	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2018/08/29
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2018/09/02	Fecha Terminación Ampliada	
Plazo de Ejecución:	3 Dia(s)	Vigencia:	2018
Dias Suspensión	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	I.M.R.D.C.T. DE VILLETA		

Información Básica

Objeto:	SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA GRAMA SINTETICA DEL ESTADIO MUNICIPAL DE VILLETA A CARGO DEL IMTCRD		
Valor:	Valor Inicial: $29.910.306,64 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: $29.910.306,64		
Nombre o Código:	109-2019	Modalidad de Selección:	SELECCIÓN ABREVIADA
Procedimiento / Causal:	CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2019/11/15	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2019/11/26
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2019/12/06	Fecha Terminación Ampliada	
Plazo de Ejecución:	10 Día(s)	Vigencia:	2019
Dias Suspensión	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	I.M.R.D.C.T. DE VILLETA		

b) *Los contratos celebrados por otras instituciones relacionados con el objeto del presente contrato en años anteriores*, los cuales se relacionan a continuación:

Resúmen del Contrato o Licitación	
Objeto	SUMINISTRO DE BIENES, ELEMENTOS E INSUMOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN, CONSERVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL SERVICIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ.
Cuantia	$20,000,000
Vigencia	Se recomienda participar antes de: 2026-11-27
Entidad	MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUAN Resúmen Buscar
Municipio	Caquetá: San Vicente del Caguán Resúmen Buscar
Estado	Convocado Resúmen Buscar
Tipo	Contratación Mínima Cuantía Resúmen Buscar
Tipo de Fecha	Fecha de Carga en el Sistema Resúmen Buscar
Fecha de Detección	2026-11-06 23:53:00
Cód. Secop 2	Compra acceso Ilimitado! (o espera algunos días).
Número del Proceso	Compra acceso Ilimitado! (o espera algunos días).
Fecha	2026-11-06
Última Revisión	2026-11-07

Información Básica

Objeto:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE ESPACIOS CULTURALES A CARGO DEL IMTCF EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT.**		
Valor:	**Valor Inicial:** $6.762.000,00 **+ Adiciones:** 0 **= Valor Vigente:** $6.762.000,00		
Nombre o Código:	**CD-091-2025**	Modalidad de Selección:	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Procedimiento / Causal:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2025/09/22**	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2025/09/22**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2025/12/31**	Fecha Terminación Ampliada	
Plazo de Ejecución:	**100 Día(s)**	Vigencia:	**2025**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**
Entidad Contratante:	**INSTITUTO DE TURISMO CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT**		

Información Básica

Objeto:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LABORES OPERATIVAS Y ADECUACIONES MENORES, NECESARIAS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS CULTURALES, ADMINISTRATIVOS Y DEMAS INSTALACIONES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT.**		
Valor:	**Valor Inicial:** $8.735.400,00 **+ Adiciones:** 0 **= Valor Vigente:** $8.735.400,00		
Nombre o Código:	**CD-019-2026**	Modalidad de Selección:	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Procedimiento / Causal:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2026/01/09**	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2026/01/09**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2026/05/08**	Fecha Terminación Ampliada	
Plazo de Ejecución:	**119 Día(s)**	Vigencia:	**2026**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**
Entidad Contratante:	**INSTITUTO DE TURISMO CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT**		
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	

Información Básica

Objeto:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE ESPACIOS CULTURALES A CARGO DEL IMTCF EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT.**		
Valor:	**Valor Inicial:** $6.762.000,00 **+ Adiciones:** 0 **= Valor Vigente:** $6.762.000,00		
Nombre o Código:	**CD-091-2025**	Modalidad de Selección:	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Procedimiento / Causal:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2025/09/22**	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2025/09/22**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2025/12/31**	Fecha Terminación Ampliada	
Plazo de Ejecución:	**100 Día(s)**	Vigencia:	**2025**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**
Entidad Contratante:	**INSTITUTO DE TURISMO CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT**		
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	

Información Básica

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL AREA DE MANTENIMIENTO EN EL CUIDADO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES A CARGO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS A CARGO DE IMDERCULTUR.		
Valor:	Valor Inicial: $1.600.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: $1.600.000,00		
Nombre o Código:	CPS-150-2024	Modalidad de Selección:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Procedimiento / Causal:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	Tipo de Contrato:	Apoyo a la Gestión
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2024/12/16	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2024/12/16
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2024/12/30	Fecha Terminación Ampliada	
Plazo de Ejecución:	14 Día(s)	Vigencia:	2024
Dias Suspensión	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	I.M.R.D.C.T. DE EL ROSAL		

Información Básica

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LOGISTICAS, OPERATIVAS Y DE MANTENIMIENTO, INCLUYENDO EL ASEO, CUIDADO, CONSERVACION Y ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, CULTURALES E INSTALACIONES A CARGO DEL IMDERCULTUR.		
Valor:	Valor Inicial: $21.000.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: $21.000.000,00		
Nombre o Código:	IMDER-CD-PS-100-2026	Modalidad de Selección:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Procedimiento / Causal:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2026/07/03	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2026/07/06
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2026/12/30	Fecha Terminación Ampliada	
Plazo de Ejecución:	177 Día(s)	Vigencia:	2026
Dias Suspensión	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	I.M.R.D.C.T. DE EL ROSAL		

C. ESTUDIO DE LA OFERTA Y DEMANDA

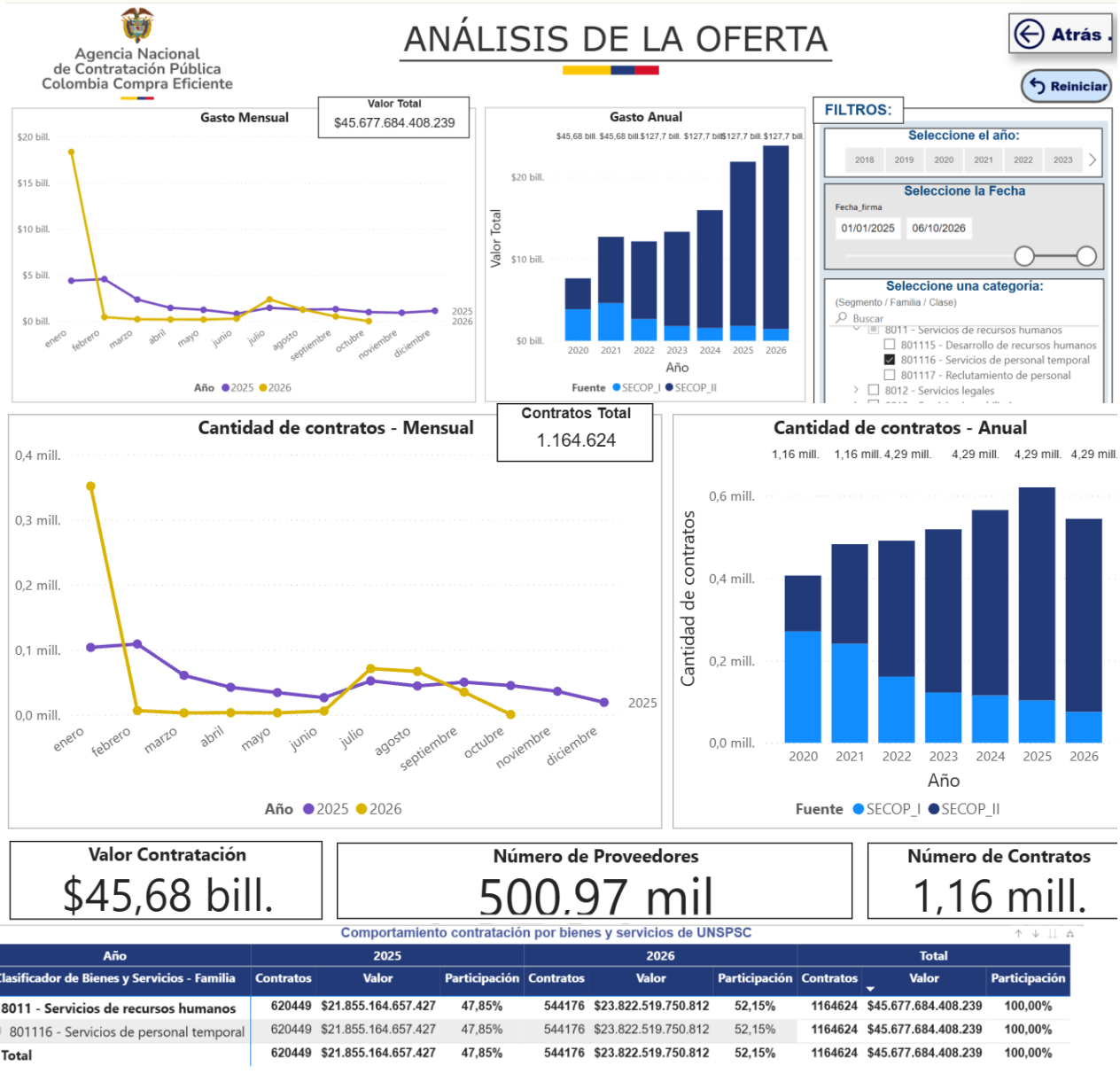
El presente análisis se elabora a partir de la información generada por el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente (CCE), específicamente para el departamento de Cundinamarca y en relación con los siguientes códigos UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
30	13	15	30131502	bloques de concreto
60	12	10	60121001	Pinturas
80	11	16	80111600	Servicios de personal temporal

Los resultados reflejan el comportamiento de la contratación pública en este segmento, permitiendo identificar patrones de gasto, cantidad de contratos, concentración de proveedores, modalidades de selección y niveles de competencia en el mercado.

El objetivo es ofrecer una visión integral de la oferta y dinámica contractual en la región, con el fin de evidenciar fortalezas, oportunidades de mejora y tendencias relevantes que orienten la toma de decisiones estratégicas en materia de abastecimiento y gestión eficiente de los recursos públicos.

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

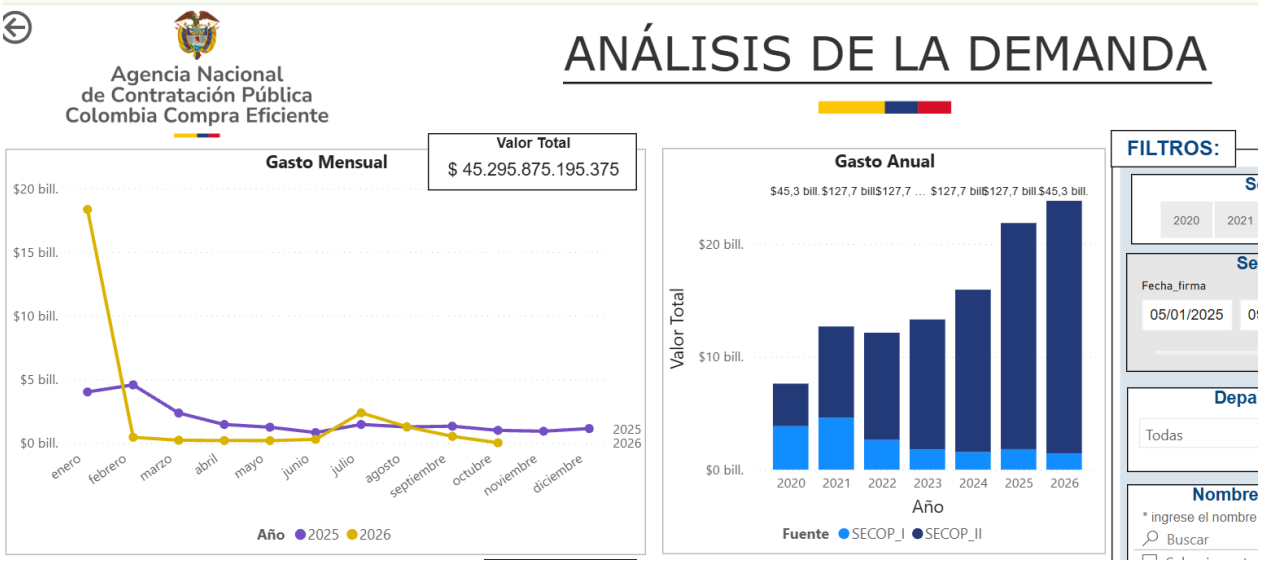
Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	620449	$21.855.164.657.427	47,85%	544176	$23.822.519.750.812	52,15%	1164624	$45.677.684.408.239	100,00%
801116 - Servicios de personal temporal	620449	$21.855.164.657.427	47,85%	544176	$23.822.519.750.812	52,15%	1164624	$45.677.684.408.239	100,00%
Total	620449	$21.855.164.657.427	47,85%	544176	$23.822.519.750.812	52,15%	1164624	$45.677.684.408.239	100,00%

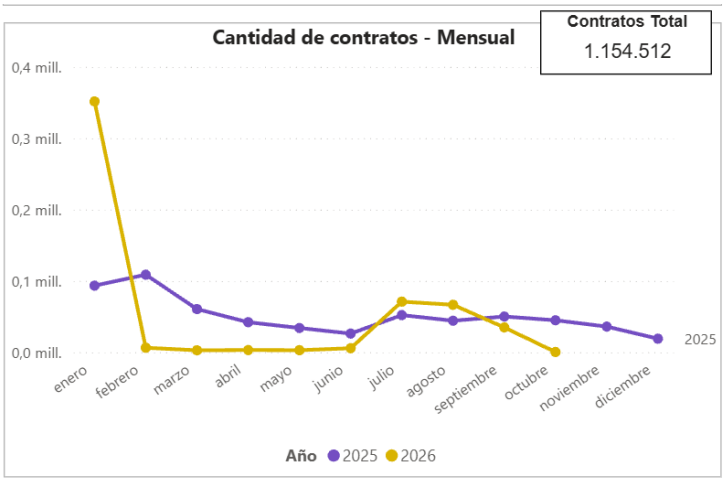
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

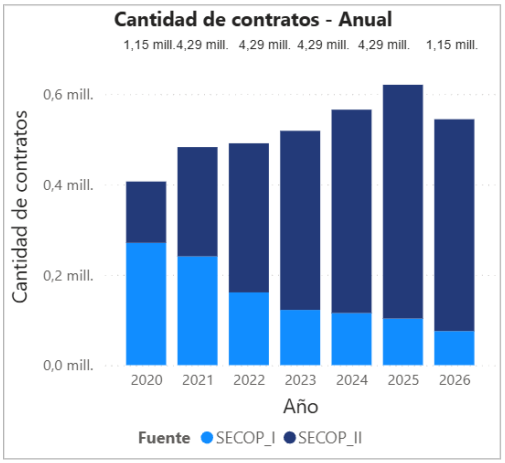
A partir de las gráficas del tablero de control de **Colombia Compra Eficiente** centradas en el análisis de la oferta para la categoría **801116 - Servicios de personal temporal** (dentro de los servicios de recursos humanos), se desprenden los siguientes hallazgos e indicadores clave para el periodo comprendido entre 2025 y octubre de 2026 a nivel nacional:

- **Métricas Globales del Periodo (2025 - 2026)**
 - **Valor Total de Contratación:** $45.677.684.408.239 COP ($45.68 billones).
 - **Cantidad Total de Contratos:** 1.164.624 contratos formalizados.
 - **Número de Proveedores:** 500.970 proveedores registrados en el segmento.
- **Comparativa Anual (2025 vs. 2026)**
 - **Año 2025:** Registró un valor de $21.855.164.657.427 COP (equivalente al 47,85% de participación) con un total de 620.449 contratos.
 - **Año 2026 (con corte a octubre):** Supera el valor del año anterior alcanzando $23.822.519.750.812 COP (52,15% de participación), a pesar de contar con un volumen ligeramente menor de contratos (544.176), lo que evidencia un incremento en el valor promedio o en la magnitud económica por contratación de personal temporal en este ciclo.
- **Comportamiento Mensual y Estacionalidad**
 - **Anomalía en Enero de 2026:** Se observa un pico atípico y masivo tanto en la ejecución del gasto mensual ($18-19 billones) como en el volumen de contratos ($350.000 contratos) únicamente en el mes de enero de 2026.
 - **Estabilidad el resto del año:** Tras el pico de enero de 2026, la curva de gasto y cantidad de contratos cae drásticamente a niveles cercanos a cero durante los meses siguientes, a diferencia del comportamiento de 2025, el cual muestra una distribución mensual mucho más lineal, continua y estable (con un leve repunte inicial en febrero). Esto sugiere la adjudicación masiva de contratos marco, bolsas de empleo o grandes convenios de aprovisionamiento de personal al arranque de la vigencia fiscal 2026.
- **Estructura de Fuentes y Plataformas**
 - En la evolución histórica anual de la contratación (2020 a 2026), se evidencia el predominio absoluto y creciente de la plataforma **SECOP II** (barras oscuras) frente a SECOP I (barras claras), consolidando la transición digital y transaccional en la gestión contractual de esta categoría de servicios.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	610339	$21.473.362.714.563	47,41%	544174	$23.822.512.480.812	52,59%	1154512	$45.295.875.195.375	100,00%
801116 - Servicios de personal temporal	610339	$21.473.362.714.563	47,41%	544174	$23.822.512.480.812	52,59%	1154512	$45.295.875.195.375	100,00%
Total	610339	$21.473.362.714.563	47,41%	544174	$23.822.512.480.812	52,59%	1154512	$45.295.875.195.375	100,00%

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

A partir de las gráficas correspondientes al **Análisis de la Demanda** en la plataforma de Colombia Compra Eficiente para la categoría **801116 - Servicios de personal temporal** (Servicios de recursos humanos), se destacan los siguientes indicadores y comportamientos clave para el periodo 2025 – 2026 a nivel nacional:

1. Indicadores Globales de la Demanda (2025 - 2026)

- **Valor Total de la Contratación:** $45.295.875.195.375 COP ($45.3 billones).
- **Cantidad Total de Contratos:** 1.154.512 contratos celebrados.
- **Participación por Vigencia:**

 - **Año 2025:** Registró $21.473.362.714.563 COP (47,41%) con 610.339 contratos.
 - **Año 2026 (con corte a octubre):** Alcanzó $23.822.512.480.812 COP (52,59%) a través de 544.174 contratos. Aunque el número total de contratos es menor frente al año anterior, el valor demandado aumentó debido a una mayor cuantía promedio por contrato o la consolidación de macroprocesos de aprovisionamiento.

2. Estacionalidad y Comportamiento Mensual

- **Pico masivo al inicio de 2026:** Al igual que en la oferta, la demanda muestra un incremento desproporcionado y atípico en **enero de 2026** (alcanzando cerca de $18-19 billones y unas 350.000 transacciones contractuales), cayendo drásticamente a montos mínimos el resto de los meses (febrero a octubre).
- **Estabilidad en 2025:** El año 2025 muestra una distribución del gasto mensual mucho más orgánica y constante, con un arranque moderado en enero (~$4 billones) y una ejecución regular a lo largo del calendario fiscal.

3. Consolidación de Herramientas Tecnológicas (Fuentes)

- En la serie histórica anual de gasto y cantidad de contratos (2020 - 2026), se evidencia el uso predominante de **SECOP II** (barras oscuras) frente a un decremento progresivo de la participación de SECOP I (barras claras), reflejando la estandarización transaccional de las entidades estatales bajo este modelo de contratación.

D. ESTUDIO DE MERCADO

Para el presente proceso, el Instituto procedió a solicitar cotizaciones de los bienes y/o servicios requeridos a proveedores que cuentan con la capacidad para prestar el servicio en las condiciones exigidas por la Entidad y conforme a la necesidad planteada. En virtud de lo anterior, se recibieron dos (2) cotizaciones, las cuales fueron consideradas como insumo para la determinación del presupuesto oficial.

Para determinar el presupuesto de la presente contratación se realizó lo siguiente:

(i) Un análisis de la necesidad que apremia al Instituto en esta oportunidad.
(ii) Un análisis de la disponibilidad presupuestal con que se cuenta para satisfacer la necesidad
(iii) Se invitó a cotizar a proveedores del mercado que prestan el servicio y/o suministran los bienes requeridos.
(iv) Se recibieron dos (02) cotizaciones que se describen a continuación, obteniéndose el resultado que se detalla en el presente estudio de conveniencia.

Concha Acústica - Barrio El Recreo - Villeta, Cundinamarca
Correo: lmtcrdvilleta@hotmail.com / contactenos@turismovilleta.gov.co
Cel.: 3102217716

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Suministro e instalación de Polisombra al 80% Incluye fijación a la estructura existente y suministro de guaya de 3/16 para tensionar y asegurar la polisombra a la estructura metálica	M2	360	$ 47.000	$ 16.920.000	$ 56.000	$ 20.160.000	$ 51.500	$ 18.540.000
2	Suministro, instalación, lavado, resane y pintura de gradería en tres (3) colores, Incluye aplicación de tres manos de pintura para Tráfic	M2	170	$ 48.000	$ 8.160.000	$ 55.000	$ 9.350.000	$ 51.500	$ 8.755.000
3	Suministro e instalación de sardinel de concreto de 60*156*6	UNIDAD	10	$ 65.000	$ 650.000	$ 80.000	$ 800.000	$ 72.500	$ 725.000
PRESPUESTO OFICIAL				**$ 160.000**	**$ 25.730.000**	**$ 191.000**	**$ 30.310.000**	**$ 175.500**	**$ 28.020.000**

De conformidad con el anterior estudio de conveniencia, el VALOR PROMEDIO TOTAL de los bienes y/o servicios cotizados asciende a la suma de **VEINTIOCHO MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($28.020.000) INCLUIDO IVA** y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

Ahora bien, atendiendo a la necesidad de la Entidad y a la disponibilidad presupuestal con que se cuenta, se destina como presupuesto oficial la suma de **VEINTIOCHO MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($28.020.000) INCLUIDO IVA,** y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, valor que será ejecutado de conformidad con las cantidades especificas requeridas en la ficha técnica del presente proceso de contratación.

Para constancia se firma en Villeta, Cundinamarca a los diez (10) días del mes de noviembre del año 2026.

Cordialmente,

-----ORIGINAL FIRMADO----

LINA BIVIANA PINZÓN FEO
Directora Ejecutiva

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Laura Natalí Avila Alvarado - Coordinadora de Contratación	---ORIGINAL FIRMADO-	10-11-2026
Revisión jurídica por	Daniela Mahecha Ibáñez -Asesora jurídica	---ORIGINAL FIRMADO-	10-11-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Directora Ejecutiva.			